

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Hermana de Xóchitl Gálvez recibe sentencia de 89 años por secuestro

Jaqueline Malinali Gálvez fue sentenciada por secuestro, delincuencia organizada

Resolución

Diego Araiza

nacional@cronica.com.mx

Jaqueline Malinali Gálvez, hermana de la excandidata presidencial Xóchitl Gálvez, fue sentenciada a 89 años de prisión tras ser hallada culpable de varios delitos federales. La sentencia fue emitida por un juez federal el 14 de marzo de 2025, en relación con su participación en el secuestro de dos personas en 2012. Malinali, quien se encuentra detenida desde 2012, fue condenada por los delitos de delincuencia organizada, secuestro agravado y posesión de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo del Ejército.

El secuestro por el cual se le acusa ocurrió en mayo de 2012, cuando Malinali Gálvez, junto con otros miembros de la organización criminal "Los Tolmex", privó de su libertad a Marcela Patricia Flores Domínguez y Rodolfo Morales Hernández. Según las investigaciones, Malinali jugó un rol operativo dentro de la banda, orquestando el encuentro con las víctimas bajo la falsa promesa de una reunión con su hermana, Xóchitl Gálvez, quien en ese momento era diputada del Partido Acción Nacional (PAN).

INVESTIGACIÓN Y CONEXIÓN CON 'LOS TOLMEX'

La investigación judicial reveló que Malinali Gálvez aprovechó su parentesco con la política para atraer a las víctimas. Las autoridades indicaron que la banda de secuestradores tenía un modus operandi particularmente violento, caracterizado por el uso de jaulas para retener a sus víctimas. Durante el secuestro, la organización criminal logró obtener un rescate de 2.4 millones de pesos, además de joyas de las víctimas.

La defensa de Jaqueline Malinali había argumentado la falta de pruebas directas sobre su participación, sin embargo, el juez federal determinó que las

pruebas presentadas por el Ministerio Público eran suficientes para establecer su culpabilidad en los tres delitos imputados.

Desde su detención en 2012, Malinali Gálvez permaneció en el penal femenino de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México. En el tiempo que estuvo bajo custodia, la acusada fue identificada como un miembro clave en la estructura de "Los Tolmex", un grupo delictivo que operaba en el Estado de México y la Ciudad de México. Las investigaciones indicaron que la banda se dedicaba principalmente al secuestro y extorsión, y que usaba el nombre y los contactos de figuras públicas como una estrategia para manipular a las víctimas ●







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC